INFORME SEOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑO Y CONSULTORÍA DE PRESENCIA EN INTERNET DEL SERVICIO DE "CONSUMO RESPONDE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

La Dirección General de Consumo, a través del Servicio de Educación y Promoción de las Personas Consumidoras gestiona la plataforma multicanal "Consumo Responde" que es un servicio público de información general en materia de consumo para la ciudadanía, empresas, asociaciones de personas consumidoras y entidades locales de toda Andalucía. Es una iniciativa de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, para dar una respuesta eficaz e innovadora a los nuevos retos en el área de consumo.

Con este fin, "Consumo Responde" ofrece un servicio de información multicanal, abierto y compartido, para resolver dudas y consultas en materia de consumo a través de diferentes vías: teléfono gratuito, correo electrónico, redes sociales y página web, desde donde se puede acceder a distintas funcionalidades y servicios.

Por tanto, requiere de un servicio de comunicación, de gestión de contenidos, de diseño y consultoría de presencia en internet y de medios de comunicación del servicio de "Consumo Responde" de la Dirección General de Consumo que contemple la ejecución de estos trabajos.

Debido a las características descritas y expuestas en la Memoria Justificativa, se informa sobre la insuficiencia de los medios materiales y personales actualmente existentes en la Junta de Andalucía para poder atender las necesidades que se tratan de satisfacer con esta contratación, pues se trata de trabajos de carácter especializado y singular, por lo que se hace necesaria la contratación con una empresa que realice eficazmente el trabajo.

Así pues, dado que los medios existentes actualmente dentro de nuestra organización no nos permiten hacernos cargo de esos trabajos, se promueve esta contratación.

El Jefe del Servicio de Educación y Promoción
de las Personas Consumidoras.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPHN6Z68HDUBH9P3VM66XCLJ4VQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SANTIAGO HOYA COTO	FECHA	11/01/2021
ID. FIRMA	VH5DPHN6Z68HDUBH9P3VM66XCLJ4VQ	PÁGINA	1/1